



CHACRAS DE CORIA, 28 de agosto de 2020.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0002948/2020, en el cual obra el Proyecto de “Diplomatura de Posgrado en Cultura y Producción del Vino”, elaborado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 441/2020-D. se ha solicitado al Consejo Superior la creación de la Diplomatura de Posgrado en Cultura y Producción del Vino en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que corresponde designar al Director, Comité Académico y Cuerpo Docente de la diplomatura citada.

Que para la selección de los citados cargos se han seguido los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 2/2015-C.S.

Que la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias y el Consejo Asesor Permanente de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo han prestado conformidad al proyecto de referencia.

Que debido a la situación de emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19) y el aislamiento social preventivo y obligatorio declarados en todo el territorio de la República Argentina por el Gobierno Nacional y a la dispensa de asistir a los lugares de trabajo dispuesta esta Facultad, mediante Resolución N° 155/2020-D., esta resolución, que compete al Consejo Directivo, será tomada por el Decanato *ad referendum* del mismo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar como director de la Diplomatura de Posgrado en Cultura y Producción del Vino al Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY.

ARTÍCULO 2°.- Designar como miembros del Comité Académico de la Diplomatura de Posgrado en Cultura y Producción del Vino a:

- Mgter. Natalia Paola CARRILLO
- Prof. Dra. María Flavia Ramona FILIPPINI
- Prof. Mgter. Hugo César GALIOTTI
- Dr. Marcos Andrés MAZA
- Prof. MBA David MARTÍN
- Mgter. María Laura SÁNCHEZ
- Dra. María Mirta SANCE



ARTÍCULO 3°.- Designar como miembros del Cuerpo Docente de la Diplomatura de Posgrado en Cultura y Producción del Vino a:

- Mgter. Natalia Paola CARRILLO
- Prof. Dr. Adolfo Omar CUETO
- Prof. Mgter. Hugo César GALIOTTI
- Dr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
- Dr. Marcos Andrés MAZA
- Mgter. María Laura SÁNCHEZ
- Dra. María Mirta SANCE
- Ing. Agr. Alfredo DRAQUE
- Mgter. Carolina Marcia PEREIRA

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO –
FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 459/2020 _ _ _ _

MFR